

## **Cierre Mesa Única Nacional de APR's Mayo 2024**

**Señores Dirigentes de APRs, Señora Ministra, Señor Subsecretario,** autoridades, profesionales de las distintas instituciones, saludarlos y agradecer este momento, que sin duda se transformará en un hito histórico para miles de dirigentes de comités y cooperativas de agua potable rural del país.

***La razón de estar hoy aquí es mucho más que una modificación de ley, estamos aquí para que el derecho humano al agua sea un goce efectivo y continuo para más de dos millones de personas, que dependen de la labor de cientos de dirigentes ad honorem a lo largo del país.***

La historia dice que se cumplen sesenta años desde el inicio del programa de agua potable rural, un largo proceso lleno de luchas y sinsabores, muchos dirigentes y dirigentas tratando de resolver lo imprescindible para la vida del ser humano, **tener Agua para sus comunidades.**

***La búsqueda de una ley nace producto de la reacción de dirigentes para poder proteger sus territorios operativos, ante la arremetida de sanitarias urbanas por expandir sus áreas de concesión.***

La historia de la Ley 20.998 es bien larga, 11 años de tramitación en el Parlamento, un enredo de artículos difíciles de entender y más difíciles de aplicar a las condiciones existentes en las APRS.

Llegar al proceso de la Mesa Única Nacional no fue fácil. ***El compromiso que el Presidente firmó con dirigentes de APRS en días de campaña, para revisar y modificar la ley, costó que fuera acogido.*** Hay un Ministerio que se resistió, funcionarios aferrados sólo a lo establecido, pero la fuerza organizativa y el sentido y la razón hace que estemos aquí dando cuenta del resultado de un proceso de diálogo social con dirigentes/as de todas las regiones, con un conjunto de propuestas para el desarrollo de una normativa, que facilite uno de los más esenciales derechos humanos: **el derecho al agua potable y saneamiento en los sectores rurales.**

La importancia de la Mesa única nacional quizás aún no se logra visualizar, porque claramente faltó tiempo y profundidad para la discusión, pero el proceso no se agota aquí. Los APRS han tomado rumbo y van a salir del patio trasero del Estado; no es menor el hecho de que organizaciones de todo el país estén discutiendo y modificando una ley, una ley que regirá para sí mismos.

***Se ha logrado movilizar al Estado y a dirigentes.*** Este punto es de mucha importancia, porque quedó demostrado que no era simple tozudez de dirigentes de rechazar una ley. Hoy sabemos con certeza que se necesita una nueva ley, una ley que potencie nuestras comunidades, una ley que cuide lo que somos, una ley que proteja la organización comunitaria, una ley que nos ayude a defender y cuidar la tierra, el agua, la naturaleza, el aire y la vida.

***Sin duda que en el espacio de la MUN todos aprendimos algo.*** La MUN abrió una instancia de participación, de dialogo técnico, social y político entre diversas autoridades, profesionales y dirigentes, todos concurrimos con la mejor disposición, a escuchar, a que nos escuchen, a que reflexionemos y entre todas y todos elaborar una propuesta de ley que sea entendida, sea acogida y sea asumida por las comunidades rurales.

***Tener una ley es tener una herramienta de trabajo y como toda herramienta se debe conocer y saber usar.*** La ley que estamos modificando ***era y es*** un claro peligro para las comunidades rurales y sus dirigentes, la nueva ley debe traer tranquilidad, seguridad hídrica y medio ambiental, protección, derechos, infraestructura, participación, acompañamiento y reconocimiento a la labor histórica de los APRS. Todos estos elementos son continuidad del proceso, de ahí que, es de vital importancia comenzar con un nuevo ejercicio de implementación de la ley, basado en los acuerdos y en la realidad de cada comité y cooperativa. Por ello, desde ya se requiere constituir la base estructural de las APRS para recibir una nueva ley, en otras palabras, se requiere una transición mirando el futuro.

**Estimada Ministra y autoridades,** todos y todas sabemos que el abastecimiento de agua para las comunidades rurales está en crisis prácticamente en todas las regiones, sea por falta de gestión hídrica, por falta de profesionales en la Subdirección, por falta de infraestructura, por daños medio ambientales, por falta de derechos de agua, etc. Quizás lo señalado no fue tenor de esta mesa, pero es algo que debemos abordar ¿de qué manera? acelerando el proceso legislativo para la nueva ley, pero sin descuidar la participación de las y los dirigentes, porque necesitamos una herramienta que nos dé respuestas oportunas para enfrentar las crisis, las emergencias, la protección de las fuentes de agua y la protección de los dirigentes. Lo que existe hoy es una burocracia que impide una reacción oportuna y eficaz del Estado y sus instituciones.

El proceso de discusión de esta mesa ha creado muchas expectativas, aunque a veces se confunde lo que se está modificando con la realidad que se tiene, y lo que se está aplicando por parte del Estado.

***Con la Mesa Única Nacional se inicia una nueva etapa en esta larga historia por conquistar un derecho tan básico, tan elemental como es el derecho al agua para consumo humano. Parece increíble que a esta altura del desarrollo técnico y científico de la humanidad, se tenga que seguir peleando por este derecho.***

***Lo que queremos decir es que esta Mesa no puede terminar aquí, sólo con la entrega de este informe;*** debe continuar articulada en función de un compromiso de una nueva ley y un reglamento. Recién ahí podremos cerrar este capítulo y avanzar.

En esta línea, es importante agradecer la voluntad y la disposición de los profesionales de las distintas instituciones que fueron parte de este proceso, **infinitas gracias**, pues sabemos que ustedes al igual que nuestros dirigentes sacrificaron su tiempo, sus familias para estar presentes.

***Agradecer a la Ministra de Obras Públicas por dar el paso y disponer de una autoridad en capacidad de liderar el proceso, el Sr. Subsecretario de Obras Públicas, gracias por la confianza instalada y la tranquilidad para conducir la Mesa.***

***Y al Sr. Presidente***, gracias porque fue capaz de cumplir la palabra empeñada. Este hecho, a los dirigentes sociales, nos hace recuperar la confianza en las instituciones y el Estado.

***A los dirigentes y dirigentas*** partícipes de la Mesa Única Nacional, más allá de cualquier diferencia, el reconocimiento y admiración por ser parte de una lucha que no trae ningún beneficio económico, pero que ***si fortalece la conciencia y el amor por los otros.***

***Y agradecer muy especialmente a Leticia Rivas, Secretaria Ejecutiva de la MUN, por su gran trabajo, su paciencia y su actitud para acogernos y escuchar a todas y todos.***

Organizados y Unidos Podemos...

Muchas Gracias.

